



## ***Lengua y Sociedad*. (2022). Revista del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Volumen 21, n.º 2, diciembre, 622 pp.**

El segundo número del volumen veintiuno de la revista *Lengua y Sociedad*, el cual comprende el periodo julio-diciembre, abarca veintinueve artículos de investigación. Los artículos abordan diversas disciplinas, relacionadas con la sintaxis, la morfología, la semántica, la pragmática, el análisis del discurso, la lexicografía, la sociolingüística, la lingüística migratoria. Asimismo, se destacan las investigaciones centradas en lenguas originarias como el quechua, el aimara, el mazahua y el náhuatl, así como estudios sobre la traducción y el aprendizaje de segundas lenguas.

En el primer artículo, “El sustrato náhuatl en el español de Nicaragua según el Diccionario de la lengua española (DLE)”, Zobeyda Zamora Úbeda analiza los vocablos provenientes del náhuatl en el español de Nicaragua registrados en el DLE. La autora revela que el DLE contiene información etimológica imprecisa o no la presenta; además, cuando se registra el origen náhuatl de los vocablos, no muestra el significado ni equivalente en el español. Por otro lado, los vocablos náhuatl relacionados a hechos o realidades históricas tienen referentes en desuso. Los campos semánticos de los vocablos náhuatl menos proclives al reemplazo son los topónimos y los relacionados a nombres de plantas y animales. En contraste, los campos semánticos relacionados a nombres de objetos, partes del cuerpo y rasgos personales tienden al desuso, debido a que sus equivalentes en el español tienen mayor prestigio social.

En el segundo artículo, “La representación del trastorno del espectro autista: una mirada desde la teoría de la metáfora conceptual”, Yoselis Ventura y Paola Alarcón analizan, a través de la teoría de la metáfora conceptual, la representación del trastorno del espectro autista (TEA) entre progenitores de niños diagnosticados con dicha condición, en Chile. Se encontró que el TEA es conceptualizado en tres metáforas: CONTRAPOSICIÓN DE FUERZAS, debido a las situaciones conflictivas que experimentan los participantes con sus hijos; NATURALEZA, que representa los aspectos conductuales de los niños, y CAMINO, que representa la proyección de la evolución de los niños en el futuro.

En el tercer artículo, “Registros orales del quechua y discriminación en el sur de los Andes”, Margarita Huayhua y Bruce Mannheim estudian el idioma quechua del sur peruano —Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica y Puno—, los autores descubren una variación no solo geográfica, sino también de acuerdo con registros sociales, los cuales se distinguen especialmente en la estructura fonética. Al respecto, los hablantes que tienen como primera y principal lengua al quechua tienen una apertura vocal más estrecha, en comparación

con los que tienen al castellano como primera lengua. De este modo, una apertura vocálica estrecha o amplia denota la posición social del hablante.

En el cuarto artículo, “‘¡Mira, mamá, sin manos!': Herramientas de reconocimiento de voz para futuros traductores en la clase de lengua inglesa. Escribir sin teclear”, Ana-Isabel Martínez-Hernández y Lucía Bellés-Calvera analizan el impacto que tienen las herramientas de reconocimiento de voz en el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera. Las autoras concluyen que las herramientas de dictado para la escritura, al facilitar versiones preliminares de los textos, fomentan el desarrollo de habilidades post edición en los estudiantes de traducción. Sin embargo, los estudiantes aún prefieren redactar tipeando, aunque no descartan el uso de las herramientas de dictado en el futuro.

En el quinto artículo, “La legitimación de la presencia de migrantes bolivianos en Argentina en el discurso de la Dirección Nacional de Migraciones”, Rocío Flax analiza el discurso político, legislativo e institucional de Argentina sobre la representación de los migrantes en el segundo volumen del libro *Nosotros, los que vinieron* (2015), editado por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Tras el análisis de los paratextos —título, subtítulo, dedicatoria, epígrafe, prólogo y epílogo— y las historias del libro, la autora concluye que la DNM minimiza la magnitud de las situaciones relatadas por los migrantes; además, esencializa la cultura boliviana de forma funcional a la propia explotación laboral. Se revela, entonces, un discurso dominante en el cual los migrantes mantienen una posición subordinada.

En el sexto artículo, “Comunicación: espacios y memorias colectivas. Estudio de caso”, Neyla Pardo reflexiona sobre la construcción sociodiscursiva y político-cultural de la memoria, en el contexto del postacuerdo en coexistencia con el conflicto armado interno de Colombia, a través de los estudios críticos del discurso multimodal y multimedial, centrándose en la espacio-temporalidad y axiología del Centro de Memoria Paz y Reconciliación de Bogotá (CMPR). La autora encuentra que en el CMPR se formula un proyecto de país en transformación, el cual requiere desarrollar procesos de memoria, entendidos como un campo de tensiones sociopolíticas en donde se disputan la legitimidad y la hegemonía con sus axiologías, articuladas al sentido de construir la verdad, la dignidad y la justicia para las víctimas.

En el séptimo artículo, “Eufemismos en el contexto político colombiano”, Jorge Gutierrez Jimenez analiza los eufemismos utilizados por el expresidente de Colombia, Iván Duque, en sus redes sociales. El autor concluye que el expresidente utiliza distintos tipos de eufemismos que se corresponden con las funciones sociales del eufemismo propuestas por Chamizo (2004) —ser cortés y respetuoso, elevar la dignidad de una profesión u oficio, ser políticamente correcto, y disfemismo—.

En el octavo artículo, “Predicados no nucleares en mazahua (otomangue)”, Armando Mora-Bustos describe los predicados en mazahua, los cuales se caracterizan por no presentarse como núcleos matrices de una cláusula, sino que estos núcleos pueden estar conformados por diversas categorías gramaticales. El autor determina que los predicados no nucleares no precisan argumentos, aparecen de forma neutralizada, conforman una clase cerrada y se ubican en posiciones específicas dentro de la cláusula.

En el noveno artículo, “Análisis pragmatolingüístico de los grandes protagonistas de las redes sociales: los memes de la COVID-19 y de la invasión de Rusia a Ucrania en España”, Lucía Preciado Jover y María Isabel Santamaría exponen las características compartidas por treinta memes relacionados con la pandemia de la COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania. Las autoras indican que todos los memes presentan una estructura visual-verbal, donde la imagen muestra mayor protagonismo porque concentra el humor. Con respecto a la finalidad de los memes analizados, en su mayoría tienen una intención emotiva, mientras que solo en algunos casos se busca realizar un juicio directo hacia una situación de injusticia.

En el décimo artículo, “Dificultades empíricas en el abordaje del denominado *se aspectual*: evidencia diacrónica en el español rioplatense”, José María Oliver realiza una caracterización general de las construcciones del *se aspectual* y determina si las propiedades asociadas a esta construcción se manifiestan en datos históricos del español de América. El autor concluye que las dificultades de clasificación, descripción y explicación de las construcciones con *se aspectual* no es solo una característica del español actual.

En el undécimo artículo, “Evidenciales en la Península Ibérica y las lenguas romances: ergatividad y contacto lingüístico”, Víctor Lara Bermejo pretende determinar si existe una relación entre la ergatividad y la evidencialidad. De acuerdo con el autor, la correlación entre ergatividad y evidencialidad radica en que ambos fenómenos afectan a los rasgos semánticos relacionados con el grado de volición, agencia y control por parte del sujeto. De ahí que la conjetura y la reportividad sean las primeras en establecerse en el surgimiento y desarrollo de la evidencialidad.

En el duodécimo artículo, “Una revisión del lenguaje jurídico en las sentencias judiciales”, Gisele Mendes y Raquel Freitag analizan las consecuencias del uso excesivo de la jerga en el lenguaje jurídico y miden la percepción del lenguaje jurídico de la sociedad civil. Las autoras identificaron que no solo los tecnicismos interfieren en la comprensión, sino también aspectos a nivel gramatical. Además, se demuestra que hacer más accesibles las leyes y su lenguaje no las invalida, puesto que supone asumir un compromiso básico con el acceso a la justicia.

En el decimotercer artículo, “La traducción del francés al español de los nombres propios de personajes en dos textos de literatura infantil”, Julia Lobato y Andrea Pérez analizan dos casos prácticos de traducción de nombres propios del francés al español. Se concluye que la traducción de textos infantiles presenta las mismas dificultades que cualquier otro tipo de texto.

En el decimocuarto artículo, “Investigaciones en traducción publicadas en revistas internacionales”, Sofía Lévano Castro busca establecer las tendencias en la investigación traductológica. La autora detecta una inclinación por el estudio sobre el desempeño del traductor e intérprete de lenguas originarias y de lengua de señas; en cambio, no encuentra investigaciones ligadas al recuento de errores, aunque sí algunas relacionadas con la calidad y el uso de tecnologías.

En el decimoquinto artículo, “Discursos sobre la migración venezolana en el Perú: trabajo y características laborales”, Claudia Crespo, Pamela Jimenez, Luis Andrade, Anahís Samamé y

Sergio Lazarte analizan el discurso en torno a los aspectos laborales asociados a los migrantes venezolanos en Lima y Arequipa. Los autores encuentran representaciones positivas y negativas, dependiendo del tipo de trabajo de los participantes. Al respecto, quienes presentan ocupaciones básicas perciben a los migrantes como competencia, mientras que quienes tienen ocupaciones no básicas valoran su trabajo. También se detectaron dilemas ideológicos, pues una misma persona puede presentar el discurso de quitar trabajo y también la idea de que los migrantes no quieren trabajar.

En el decimosexto artículo, “Representación discursiva sobre la concepción de belleza hacia las mujeres venezolanas y peruanas residentes en el Perú”, Mirella Robles Muñoz analiza los discursos ideológicos que se construyen sobre las mujeres venezolanas y peruanas en el Perú, a partir del ideal de belleza que cada grupo representa. La autora concluye que la representación de la mujer venezolana se asocia a prácticas negativas; mientras que en la mujer peruana se enfatizan los atributos positivos. Además, se encuentra que los discursos son el resultado de la evaluación del cuerpo físico, del cual se desprenden dicotomías como ‘esbeltez-no obesidad’.

En el decimoséptimo artículo, “Discriminación lingüística hacia las víctimas de esterilizaciones forzadas en el acceso a la justicia desde la lingüística migratoria”, José Marquina y Raquel Román analizan expresiones relacionadas con la discriminación lingüística en el acceso al servicio de justicia en el Perú en relación con las víctimas de las esterilizaciones forzadas en el gobierno de Alberto Fujimori. Los autores descubren la existencia de un discurso crítico hacia el racismo y la discriminación lingüística, así como una percepción de las víctimas como migrantes temporales cuyos derechos lingüísticos son vulnerados por ser quechuahablantes.

En el decimoctavo artículo, “La relación entre el extorsionador y la víctima en un caso de extorsión: una aproximación desde el análisis de la conversación”, Verónica Lazo y Gerald Rivas analizan cinco conversaciones extorsivas con el fin de develar las características discursivas de las conversaciones en un caso de extorsión. El estudio concluye que los participantes de estas conversaciones asumen papeles definidos, el extorsionador es quien tiene el poder, puede emplear formas verbales corteses y, por momentos, realizar actos descorteses; mientras que la víctima, a pesar de resistir, es colaborativa.

En el decimonoveno artículo, “Topografía del sarcasmo: un enfoque cognitivo”, Raymundo Casas Navarro plantea establecer una diferencia conceptual entre el sarcasmo y la ironía desde la pragmática. El autor concluye que, en la ironía, el efecto victimario es prescindible, mientras que en el sarcasmo el efecto victimario es necesario. Además, el *blend* —espacio en el que surge el sentido que dinamiza el discurso— irónico desarrolla una atenuación y el sarcástico, un efecto hiperbólico.

En el vigésimo artículo, “La etimología toponímica de la palabra Titicaca”, Raul Quispe, Gabriela Quispe y Denis Hinojosa estudian el origen de la palabra *Titicaca* desde una perspectiva lingüística, para comprender cómo el nombre de una divinidad se transfirió a una isla y luego a un lago. Los autores indican que */titiqaqa/* significa roca del sol, refiriéndose a una escultura lítica o monolito en representación de una divinidad solar en la isla del sol.

En el vigesimoprimer artículo, “La función sémica del sufijo *-cha* e *-itu/ita*”, Claudia Cisneros Ayala plantea las funciones sémicas del sufijo *-cha* del quechua chanka sureño y de sus equivalentes *-ita* e *-itu* unidos a lexemas quechuas e hispanos. La autora determina que *-cha* presenta seis variaciones sémicas: unido a nombres y adjetivos, se verbaliza y adquiere la función de convertir o transformar; junto a lexemas verbales implica reto y afectividad; enlazado a adverbios denota cariño, acortamiento o proximidad de tiempo o cercanía; junto a nombres, adjetivos, palabras híbridas o quechuas, y con acento grave, posee la función de afectividad; unido a adjetivos e interjección se sustantiva; al final de palabra y con acento final, incorpora un sentido hipotético o conjetural, y unido a un verbo derivado de nombre expresa creación. Por otro lado, los híbridos quechua ligados a *-itu/ita* tienden a quechuizarse y su función sémica es afectiva.

En el vigesimosegundo artículo, “Préstamos léxicos en el campo de las tecnologías modernas del castellano en el quechua chanca del anexo de Puncuhuacca”, Bertha Ccaccachahua Huamaní analiza los préstamos léxicos del castellano en el quechua, a partir de los resultados que obtuvo al aplicar un cuestionario a un grupo de hablantes bilingües. La autora revela que los préstamos se adaptan a nivel fonético, fonológico y morfológico. Asimismo, la adaptación se origina debido a la necesidad de los hablantes de comunicarse.

En el vigesimotercero artículo, “La cuestión del libro didáctico de enseñanza de una lengua extranjera y el papel del profesor antes de adoptarlo”, Simone de Meneses Mitma propone una discusión en torno a los libros didácticos de enseñanza de una lengua extranjera y el papel del profesor frente a las limitaciones de estos textos. La autora concluye que el conocimiento del profesor y visión crítica sobre el material didáctico es primordial para un óptimo del aprendizaje; por otro lado, señala que para obtener una visión crítica se debe tener una formación en técnicas didácticas y metodológicas.

En el vigesimocuarto artículo, “El cambio semántico de los homónimos *piola*<sub>1</sub> y *piola*<sub>2</sub>: origen latino y lunfardo”, Angie Chero, Diana De la Cruz, Alexandra Maldonado y Ana Vicente analizan los cambios semánticos a través de los mecanismos cognitivos de la metáfora y metonimia, por los que han pasado los homónimos *piola*<sub>1</sub> y *piola*<sub>2</sub>. El estudio concluye que *piola*<sub>1</sub> relaciona metonímicamente un juego popular en España en el siglo XX y el vocablo latín *pediōla* —que significa ‘traba’—, mientras que *piola*<sub>2</sub>, proveniente del lenguaje coloquial lunfardo, se origina mediante un proceso metafórico desde la palabra *limpio*.

En el vigesimoquinto artículo, “El ensordecimiento de las fricativas del polaco: el caso de una hablante de Gdynia”, Myluz Cano, Patricia Chávez, Renzo Jiménez y Samuel Arenas se proponen establecer reglas fonológicas del proceso de ensordecimiento de las consonantes fricativas sibilantes del polaco. Los autores concluyen que las sibilantes /z/ y /z/ se ensordecen al ubicarse adyacentes a obstruyentes sordas, pues asimilan el rasgo [-sonoro]. La /z/ adyacente a obstruyentes sordas también se ensordecen si forma parte de grupos consonánticos en inicio de palabra y cuando la sibilante sigue a una oclusiva sorda. Por otro lado, el ensordecimiento de /z/, /z/ y /z/ en final de palabra es debido a la posición de las sibilantes en la palabra.

En el vigesimosexto artículo, “Polisemia y metáfora en zoomorfismos en el español coloquial de Lima”, William Collantes, Rosario Gonzales, Lucero Poma, Raquel Romero y Sonia Saravia

pretenden determinar los sentidos metafóricos de los zoomorfismo *cerdola*, *lobola*, *perrola* y *zorrola* dentro de la metáfora LAS PERSONAS SON ANIMALES, y si sus dominios conceptuales varían al cambiar de género. El análisis revela que *lobo* y *zorro* se asocian a la noción de inteligencia y astucia; *loba*, *zorra* y *perra* se relacionan a la promiscuidad y connotaciones sexuales. Además, *zorrola* y *perrola* se utilizan como formas de tratamiento o sobrenombres en un lenguaje coloquial juvenil. Solo *cerdola*, que adopta los sentidos de sucio, glotón, doble sentido, gordo y trampa no presentan variación en sus sentidos al cambiar el género.

En el vigesimoséptimo artículo, “Perspectiva léxico-semántica de lo cholo en *Lima, hora cero* y *Kikuyo* de Enrique Congrains”, Oscar Paz Campuzano identifica, describe y contextualiza la propuesta léxico-semántica de la palabra *cholo* dentro de los textos *Lima, hora cero* (1954) y *Kikuyo* (1955) de Enrique Congrains. El estudio concluye que Congrains presenta la marginación de lo *cholo* desde una perspectiva crítica. El sujeto *cholo* exhibe características físicas específicas y pertenece al sector urbano marginal. En contraste, lo *cholo* deja de ser negativo al ser representado en el campo o en las márgenes urbanas, donde se relaciona con una expresión de hermandad y comunidad.

En el vigesimooctavo artículo, “Los determinantes en el español: una aproximación onomasiológica”, Norma Meneses Tutaya propone la descripción, la explicación y la clasificación de los determinantes en el español, a partir de una aproximación onomasiológica que vincula aspectos cognitivos, pragmáticos y funcionales. La autora indica que la determinación nominal es una serie de operaciones del habla que permiten restringir el significado extenso del nombre común, lo que concuerda con la teoría de Coseriu (1973).

En el vigesimonoveno artículo, “Uso y valor del quechua en Arequipa”, Julian Ccalla Mamani desarrolla una investigación cualitativa mediante la cual describe el uso y el valor de la lengua quechua en Arequipa. El autor concluye que la valoración hacia el quechua es positiva, pues los colaboradores hacen hincapié en la importancia del aprendizaje del quechua. Mientras que, respecto al uso del quechua, resalta su empleo en los espacios familiares y laborales.

Entre los temas más recurrentes en el volumen reseñado se encuentran los estudios sobre lenguas originarias, las cuales son esenciales en las culturas de los pueblos originarios, pues son símbolos de identidad y pertenencia (Degawan, 2020); por esta razón, persistir en su análisis es determinante. Por otra parte, cuestionar los discursos e ideologías lingüísticas presentes en las sociedades actuales es pertinente, porque hacen posible el entendimiento de la función del lenguaje en la sociedad (Howard, 2007). Los discursos pueden revelar ideologías que ciertos grupos sociales mantienen y reproducen, y que, aunque sean condenadas por otros sectores de la sociedad, terminan acentuando las barreras divisorias en la población (Lovón y Palomino, 2022). Con respecto a la lingüística cognitiva, al ser campo de investigación relativamente nuevo, no se restringe a seguir teorías, sino también puede probarlas experimentalmente (Filipović, 2007). Así también, la lingüística cognitiva posibilita la asociación de la disciplina con otras que también trabajan la cognición humana, como la psicología, las neurociencias o la antropología (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012). Finalmente, los temas estudiados en los veintinueve artículos reseñados se sitúan en las diversas ramas de la lingüística, de esta manera, se expone la fecundidad de esta ciencia.

## Referencias bibliográficas

Degawan, M. (2019). Gran angular: Lenguas indígenas, conocimientos y esperanza. *El Correo de la UNESCO*, (1), 6-8. <https://bit.ly/3lKTK2K>

Filipović, L. (2007). Melanie Green y Vyvyan Evans (2006). Cognitive Linguistics: An Introduction. Edinburgh University Press. ISBN 0-7486-1832-5. *Journal of Pragmatics*, 39(10), 1879-1885. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2007.01.007>

Howard, R. (2007). *Por los linderos de la lengua: ideologías lingüísticas en los Andes*. Fondo Editorial PUCP. <https://books.openedition.org/ifea/5282>

Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2012). *Lingüística Cognitiva*. Anthropos Editorial.

Lovón, M. y Palomino, M. (2022). Discriminación y racismo en tiempo de coronavirus: El discurso de la desigualdad social de la 'pituquería' en el Perú. *Lengua y Sociedad*, 21(1), 163-203. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.22518>

**Rosario Gonzales**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú*

rosario.gonzales3@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-3637-5931>

Aceptado: 15/11/2022

Aceptado: 10/02/2023

Publicado: 12/05/2023

### **Trayectoria académica de la autora**

**Rosario Gonzales** es estudiante de pregrado en la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha publicado artículos de investigación en revistas especializadas. Su inclinación académica se orienta hacia la sociolingüística, la semántica y la lingüística cognitiva.